



## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Este informe forma parte del proceso establecido por la ANECA para determinar si el Máster Interuniversitario de Orientación e Intermediación Laboral de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, continúa cumpliendo con los principios de garantía de enseñanza-aprendizaje de calidad, después de seis años de implantación y la primera renovación de la acreditación de dicho máster, realizada por la ANECA en el año 2014 con resultado positivo.

El objetivo que se persigue en este proceso es presentar a la ANECA, un Máster acreditado en calidad para que pueda ser debidamente evaluado de forma global, desde una visión crítica y constructiva de los puntos fuertes del máster y de aquellos que deben ser mejorados. Dentro de dicho proceso, se pueden diferenciar dos grandes etapas: la primera de ellas, centrada en la elaboración de este informe de autoevaluación para que, en un segundo momento o etapa, sea supervisado directamente por evaluadores externos pertenecientes a la ANECA.

La finalidad del informe de autoevaluación que se desarrolla en los siguientes apartados, es medir y presentar los datos objetivos relativos a tres dimensiones (gestión del título, recursos y resultados) bajo unos criterios donde se analizan los procesos académicos y administrativos del título de forma cualitativa en su mayor parte, seguida siempre de una aproximación cuantitativa.

Para su realización y mejora continua del título, la Comisión Académica del Máster mantiene un seguimiento de las valoraciones y

sugerencias de los colectivos implicados (Personal Docente e Investigador, PDI; Personal de Apoyo y Servicios, PAS; Alumnado y Egresados) y analizan las evaluaciones recogidas desde la Oficina de Calidad de la Universidad de Murcia para después, proponer mejoras que autorregulen el funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte de esta autoevaluación continua, se ha organizado toda la información pertinente para emitir el presente informe.

En la redacción de dicho informe participan de forma activa y directa, los Coordinadores del Máster, así como una Comisión de Coordinación del Máster en Orientación e Intermediación Laboral, que se encarga del seguimiento de dicho título. Indirectamente, se cuenta con el asesoramiento y la colaboración de la Unidad para la Calidad y el Vicedecanato de Calidad e Innovación de la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como todos los colectivos involucrados en su desarrollo, quienes colaboran a través de las evidencias recogidas en los resultados de las valoraciones presentadas. Es preciso mencionar y agradecer la colaboración de todos estos organismos y personas implicadas que, con su esfuerzo y tiempo, han contribuido de manera significativa, a presentar una imagen fiel y constructiva del Máster desde la reflexión compartida; Sin duda, la coordinación entre todos los miembros implicados ha sido clave para la elaboración del presente Informe de Autoevaluación.

Aun satisfechos con el resultado final de este informe de autoevaluación, elaborado gracias a un excelente trabajo de coordinación en equipo, su cumplimentación no elude las dificultades derivadas de su realización. Unas limitaciones que generalmente, se han evidenciado en la dificultad de compatibilizar la elaboración del autoinforme con las tareas inherentes a la función docente, investigadora y de gestión de los coordinadores y de la Comisión Académica del Máster.

Una vez finalizado todo el completo proceso de colaboración y redacción del autoinforme, los coordinadores del título suben toda la documentación al SIT clasificándolo por carpetas. Posteriormente, se cumplimenta la plantilla facilitada como anexo por la ANECA para la elaboración de este informe de autoevaluación y se traslada, una vez finalizado, a la aplicación ACREDITA. Los coordinadores son los encargados de enviar una vez finalizado todo el proceso, dicho informe a la plataforma habilitada por ANECA para su supervisión.

Tras este proceso y una vez, el informe de autoevaluación se aprueba, se hará público para la consulta de toda la comunidad universitaria a través del acceso directo a la página web del Máster. En este proceso de transparencia, se habilitará un buzón de sugerencias y aportaciones de mejora que, de tener resultados, se pondrán a disposición del panel de expertos de la ANECA de forma previa a la evaluación del título.

Este Máster fue evaluado favorablemente por la ANECA, emitiéndose la resolución de la memoria de verificación provisional el 28/07/2011 y renovada su acreditación con fecha del informe final el 23/07/2015. En este último informe favorable para la renovación de la acreditación, se proponía la mejora en la correspondencia entre las actividades formativas presentes en las guías docentes con lo acordado en la memoria verificada en relación a dicho aspecto. Con posterioridad a este informe, se han subsanado las guías docentes durante los sucesivos años académicos, para mejorar el título y que éste se ciña tanto a la memoria verificada por la ANECA en 2011, como al plan de mejoras propuesto desde el Máster tras la renovación de la acreditación en 2015. El resto de evidencias aportadas y valoraciones realizadas en el informe de autoevaluación, denotan el correcto desarrollo del título a lo largo de los sucesivos años de gestión, adecuándose así, a lo establecido en la memoria de verificación.

Entre las principales dificultades en el desarrollo del Máster, destaca las tasas de éxito alcanzadas en la realización de los Trabajos Fin de Máster de esta titulación. Si bien durante las promociones anteriores, dicha tasa ha sido siempre significativamente inferior al resto de asignaturas debido, entre otros motivos, por el alto índice de estudiantes de este Máster que compatibilizan sus estudios con un empleo, desde la Comisión Académica se han propuesto unas píldoras formativas durante el primer cuatrimestre, con el objetivo de proporcionar formación y orientación a los estudiantes antes de iniciar este trabajo académico. Un ejemplo claro de la coordinación de este Máster y su apuesta decidida por actualizar y mejorar de forma continua, la formación del Máster, atendiendo a las necesidades de su alumnado. Se espera que la introducción de estas sesiones de formación complementaria durante el presente curso académico, junto con la mejora en la coordinación e información facilitada al estudiante desde el primer momento, mejore considerablemente la tasa de éxito en los TFM y, por ende, mejorar el número de egresados para los próximos cursos.

Además de esta importante mejora, se proyectan otras de carácter longitudinal en una previsión de acciones futuras centradas en los siguientes aspectos:

#### 1. Modificar la oferta de optativas

De acuerdo a las necesidades del entorno y a las propias demandas de alumnado, profesorado y empleadores, se propone introducir nuevas asignaturas optativas relacionadas con las metodologías innovadoras que se comienzan a trabajar desde los servicios de orientación laboral como "la marca personal", "el proyecto profesional y de vida", "el coaching laboral", etc.

#### 2. Promocionar la formación continua para el Personal Docente Investigador

Conscientes de la importancia y responsabilidad que asume este Máster como uno de los pocos que existen en las universidades de España para la profesionalización del Orientador Laboral, se considera necesario incentivar la investigación desde este campo. Es por ello que el presente Máster, bajo los criterios de calidad e investigación de la enseñanza universitaria, quiere introducir como propuesta de mejora, la exigencia al Personal Docente de realizar cursos de formación continua del profesorado acordes con las actualizaciones y demandas de una profesión como la de Orientador Laboral, en continuo crecimiento.

#### 3. Crear un procedimiento de coordinación interna en la elaboración del TFM entre los docentes y el alumnado

Diseñar un procedimiento que permita conocer a profesores y estudiantes los diferentes TFM que se encuentran en proceso de elaboración, para facilitar la identificación de nuevos temas, coordinar la investigación sobre temas similares y reforzar las líneas de investigación abiertas por distintos grupos de investigación.

#### 4. Potenciar la realización de jornadas, seminarios, cursos, etc. desde el propio Máster

Continuar con el aprovechamiento de seminarios, jornadas, cursos, etc. ligados al intercambio de experiencias e investigaciones en pro de la mejora de la práctica profesional y la creación de una cultura común de Orientación Profesional e Intermediación laboral.

Todas estas propuestas de mejora evidencian, por un lado, la actualización y permanente evaluación a la que el Máster se somete de forma interna desde la propia coordinación y comisión académica y, por otro lado, el carácter crítico, reflexivo y de aprendizaje continuo que está presente a lo largo del informe de Autoevaluación que se desarrolla a continuación.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de**

**estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. De acuerdo con las competencias contempladas en dicha memoria, se pueden diferenciar dentro del plan de estudios entre asignaturas obligatorias (48 ECTS) y asignaturas optativas (12 ECTS), además de incluir 3 asignaturas de nivelación para el alumnado que presente un perfil académico más dispar a la formación específica del Máster. Todas estas asignaturas contribuyen entre sus objetivos, contenidos y metodología al desarrollo de competencias básicas, generales, específicas y de nivelación. [se puede consultar Tabla 1\_Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios, así como el enlace a las respectivas guías docentes].

Por un lado, encontramos las asignaturas obligatorias, impartidas a lo largo del primer cuatrimestre del curso académico para asegurar desde el principio, un marco común para todos los estudiantes de fundamentación y contextualización en este ámbito disciplinar. De esta forma, por orden de impartición cronológico, se presentan las siguientes asignaturas obligatorias: Exigencias y retos de la orientación profesional, Consejo laboral y praxis de la orientación profesional, Habilidades sociales y comunicación para la orientación, Instrumentos para la búsqueda activa de empleo, Formación y orientación profesional, Gestión de la orientación profesional basada en la evidencia, Intermediación y prospectiva laboral, Emprendedores e Instrumentos de análisis e investigación laboral durante el primer cuatrimestre. Mientras que las asignaturas de Mercados locales de empleo y desarrollo local, Políticas de empleo, Prácticas y Trabajo Fin de Máster se desarrollan durante el segundo cuatrimestre. Señalar, además, el carácter anual de la asignatura Seminario de especialización y buenas prácticas, cuya presencia y participación se prolonga durante todo el curso académico [ver Informe resultados académicos MOIL 16-17].

Una vez realizado el bloque común de asignaturas obligatorias, el alumnado tiene la posibilidad de elegir 4 asignaturas optativas entre un total de 8, que le van a permitir durante el segundo cuatrimestre del curso, adaptar y concretar su perfil formativo-profesional. El programa está diseñado para ofrecer la titulación de "Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral" y dentro de él, ofrecer la posibilidad de intensificar, a partir de una amplia variedad de optativas, en los campos que le sean más atractivos al alumnado. Estas asignaturas, de mayor a menor número de estudiantes matriculados, son: Gestión de servicios de empleo (18); Orientación laboral en colectivos específicos (17); Asesoramiento de proyectos empresariales para el autoempleo (13); Orientación laboral para pequeños grupos (11); Orientación laboral para trabajadores inmigrantes (11); Programación y diseño de programas (9); Régimen jurídico del autoempleo (0); Mercado interno (0) [ver Tabla 2\_resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios].

Por último, también podemos encontrar 3 asignaturas de nivelación (complementos formativos), que, a pesar de no estar recogidas a priori en el calendario académico del título publicado al inicio del curso, éstas se incluyen de forma posterior en función del número de alumnos que deban cursar dichas asignaturas y se acuerda con ellos, un horario flexible y compatible con el resto de asignaturas. De igual forma que en el caso anterior, estas asignaturas por orden de mayor a menor número de estudiantes matriculados en el último curso académico son: Mercado de trabajo español y de la UE (18); Introducción al derecho del trabajo (7); Procesos psicológicos para la orientación (1) para el curso 2016-2017 [ver Tabla 2; Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017; Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_23\_Acta\_CA\_20072016; Compl\_24\_Acta\_CA\_23072017].

Todas estas asignaturas comportan una dedicación estimada por parte del alumnado de 75 horas, ajustadas a los 3 créditos ECTS contemplados en la memoria y con un claro equilibrio en la dedicación y esfuerzo en cada una de las asignaturas. No obstante, existen dos excepciones, Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) y Prácticas (6 ECTS) en las que se trabaja, de manera transversal y simultánea, todas las competencias profesionales necesarias para el adecuado desempeño de las funciones que le son propias a la Orientación Profesional y que, por lo tanto, requieren de más tiempo para su realización. Además, estas últimas asignaturas, junto con los Seminarios de especialización y buenas prácticas (3 ECTS), responden al carácter profesionalizador de este Máster y permite acercar al alumnado a la práctica diaria de un orientador.

La modalidad de impartir las asignaturas contempladas en el plan de estudios combina asignaturas de carácter virtual (3) con asignaturas en modalidad presencial (22) [ver Compl\_7\_Memoria verificada; enlace a guías docentes 2016-2017 <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2016-17/guias>] lo que responde a su vez, a lo estipulado en la memoria verificada como Máster de modalidad semipresencial.

La organización del programa se mantiene actualizada y la planificación para el curso académico vigente puede consultarse en su web de fácil acceso para el usuario, tanto en UM (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion>) y en la UPCT (<http://www.upct.es/estudios/master/2171/>) En ellas, se puede encontrar toda la información de interés tanto para los estudiantes (actuales y para aquellos que están interesados en su matriculación) como para el control, seguimiento y garantía de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de esta web, especial mención merece la actualización continua, organización y coherencia del plan de estudios, junto con la especificación de cada una de las asignaturas incluidas en el Máster a través del acceso directo a cada una de las guías docentes actualizadas para cada curso académico [ver Tabla 1]. Unas guías docentes que han sido mejoradas de acuerdo a los aspectos señalados en el Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación (2015) de la ANECA [Ver plan de mejora Renovación de la acreditación 2015]. En este informe se insta a equiparar las actividades formativas reflejadas en las guías docentes con las que aparecen en la memoria verificada para cada una de las distintas asignaturas. Unos aspectos que se han subsanado como se puede apreciar en el acceso directo a las guías docentes actuales [ver <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2017-18/guias>] así como en el enlace para los cursos académicos sucedidos desde la acreditación del Máster en 2015 [Ver guías docentes para el curso 2015-2016 <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2015-16/guias>; y curso 2016-2017 <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/2016-17/guias>]. Entre ellas, cabe destacar el caso de las asignaturas "Régimen Jurídico del autoempleo" o "Políticas de Empleo", que denotan una mejora cualitativa acorde con la propuesta PM1.1 [ver E0 y Compl\_8].

El número de plazas cubiertas en cada curso académico continúa ajustándose a lo establecido en la memoria verificada (10-30 estudiantes). La media entre los seis cursos académicos en los que está vigente el Máster se sitúa en torno a los 19 alumnos/as. Además, en los dos últimos años se aprecia un incremento del número de estudiantes matriculados en la Universidad Politécnica de Cartagena, así como un aumento del número de estudiantes que proceden de otras Comunidades Autónomas (alcanzado en el curso 2017-2018, un total de 4 alumnos/as) y una nota media de acceso al Máster en continuo ascenso [ver E1\_Informe perfil ingreso]. Estos datos tan positivos no responden sino, al ajuste de los objetivos de este Máster a las necesidades reales de formación en el ámbito de la Orientación Laboral, hasta atraer a personas de todo el país para recibir una formación específica en este campo.

Los cuestionarios de satisfacción aplicados a los estudiantes reflejan un incremento de la percepción positiva de los objetivos generales del Plan de Estudios con respecto a ediciones anteriores del Máster. De esta forma, durante el curso académico 2016-2017, el 100% de los alumnos encuestados conocen estos objetivos, el 50% está satisfecho con ellos y el 75% consulta las guías docentes con asiduidad [Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado].

Cabe destacar las mejoras introducidas en los cuestionarios de satisfacción, ya que durante la evaluación del curso 2015-2016 se propuso, entre las acciones o propuestas de mejora, modificar los indicadores de la encuesta para que se adaptase mejor a esta titulación de Máster [ver PA03\_Satisfacción Alumnos MOIL 15-16, en el Compl\_1] y responder a las demandas de los estudiantes como mejores probabilidades de éxito. Esta propuesta junto con el fomento de la utilización de las tutorías presenciales y virtuales, reservando horarios específicos de atención al alumnado para esta tarea denota, por un lado, el gran compromiso de la comisión académica del Máster por mejorar cada curso en la satisfacción del alumnado, y desde una perspectiva más cuantitativa, refleja la mejora en los índices de satisfacción relacionados con el Plan de estudios [ver Compl\_1].

Esta misma tendencia en relación a los objetivos del Plan es compartida por los profesores, quienes en su cuestionario de satisfacción respondieron con una media más alta que en ediciones anteriores, conocer y estar de acuerdo con los objetivos recogidos en el Plan de Estudios (3.5 en una escala de 1 a 4, en la que 1 = nada y 4 = mucho). Para consultar esta mejora en relación al conocimiento y aceptación de los objetivos generales del master se puede consultar Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado para cualquiera de las ediciones de MOIL.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0\_Implantacion-PlandeMejoras
- Compl\_12\_Informe resultados académicos
- Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2\_Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
- Compl\_7\_Memoria verificada última versión
- Compl\_8\_Informe\_verificación\_seguimiento\_renovación\_MOIL
- E1\_Informe perfil ingreso
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado
- Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_23\_Acta\_CA\_20072016
- Compl\_24\_Acta\_CA\_23072017

### 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A lo largo de la implantación de este Máster el número de estudiantes matriculados en los sucesivos cursos académicos, se ha mantenido constante en torno a los 20 alumnos, con un ligero incremento en el último curso (2017/2018) en el que se han matriculado 23 estudiantes [ver Compl\_6\_PA03\_Satisfacción acogida alumnado]. Dado que este número no ha excedido en ninguno de los cursos el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, en este Máster se han cumplido los criterios de selección establecidos [ver E1\_Informe-perfil-ingreso y Compl\_8\_Informes\_verificación\_seguimiento\_renovación\_MOIL].

Por lo tanto, en los diferentes cursos de implantación del título se han matriculado de media 18 estudiantes. Si bien en el último curso académico 2017-2018, el número de estudiantes de nueva matriculación es de 20, la tasa de rendimiento se sitúa sobre el 93,82%, mientras que la tasa de éxito en las tres convocatorias supera el 95% [Compl\_12]. Unos datos muy positivos si se tiene en cuenta que algunos de estos estudiantes compatibilizan el Máster con una actividad laboral. Además, se ha producido un importante incremento en la tasa de graduación en los últimos cursos académicos, pasando del 68,4% de graduados en el curso 2013-2014 a un 73,3% en el curso 2016-2017 [ver Tabla 4].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4\_Evolución de los indicadores y datos globales del título
- E1\_Informe perfil ingreso
- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Compl\_8\_Informes\_verificación\_seguimiento\_renovación
- Compl\_12\_Informe resultados académicos
- Compl\_6\_PA03\_Satisfacción acogida alumnado

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con dos centros universitarios adscritos, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia y la Facultad de Economía de la Universidad Politécnica de Cartagena, aunque la formación se ha impartido de forma permanente desde su inicio en el centro de la UM. Por dicha casuística, junto con el objetivo de mejorar la coordinación y el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje entre ambos centros, el Máster cuenta con una Comisión Académica Interuniversitaria que ha ejercido debidamente sus funciones a lo largo de las distintas ediciones. En la composición de dicha comisión se ha procurado disponer de una equilibrada representación de los diferentes departamentos que intervienen en el título, así como de las dos universidades que lo desarrollan y la participación proporcional de otros agentes implicados directamente en su puesta en marcha: dos representantes de alumnos (con una periodicidad anual) y dos representantes de entidades externas (SEFCARM y la Asociación de agencias de Agentes de Desarrollo Local y Empleo) [ver E2\_Mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación]. A partir de esta coordinación entre ambas universidades, la comisión académica se encarga de realizar una evaluación del aprendizaje a partir de una planificación y desarrollo de las enseñanzas [ver E2] al inicio de cada curso académico.

Además, con el objetivo de responder al carácter profesionalizador del Máster, los responsables de las distintas asignaturas y siempre con el acuerdo y supervisión de la Comisión Académica Interuniversitaria, han invitado a profesionales del campo de la orientación para impartir clases magistrales, seminarios, conferencias o charlas de interés para los estudiantes del máster [consultar la web <http://www.um.es/observalocal/?p=59>]. Un ejemplo de la coordinación vertical que existe entre los coordinadores del Máster con otros profesionales externos y el resto del profesorado.

La UM a su vez, no tiene establecido un procedimiento único para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, ya que se entiende que dicha valoración queda asegurada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las asignaturas específicas contempladas en el Plan de estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía Interna en Calidad del centro. En dicha valoración de resultados, se puede comprobar cómo la carga de trabajo del estudiante en cada asignatura se adecua a los créditos ECTS, donde el estudiante aprueba con resultados satisfactorios la mayoría de asignaturas en su primera convocatoria de las asignaturas contempladas en el plan de estudios [ver Tabla 2] De hecho, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito de nuestros alumnos se sitúa en el 100% en la totalidad de asignaturas, a excepción del Trabajo Fin de Máster.

Respecto a la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM), esta situación varía en el primer curso académico ya que muchos de ellos, necesitaron una segunda convocatoria para presentar sus trabajos de investigación, dado el tiempo que necesitan invertir para elaborar un trabajo de estas características. Esta situación puede deberse no tanto al número de créditos asociados al TFM o a la falta de horas dentro del Máster para finalizar este trabajo, sino al perfil de los estudiantes de este título, ya que muchos de ellos se encuentran ya trabajando y disponen de menor tiempo para sus estudios de Máster. Sin embargo, en otras ediciones donde el perfil del estudiante ha cambiado y en su mayoría no trabajan y se dedican a tiempo completo a sus estudios (este es el caso del curso 2016/2017), la tasa de rendimiento alcanzada se encuentra en torno al 52% y la tasa de éxito en un 85%. Este indicador afecta a todas las ediciones del Máster y condiciona el resultado final de la titulación. Para abordar y mejorar sustancialmente estos porcentajes, en el informe de resultados académicos del curso 2016-2017 se propone como acciones de mejora la formación específica en tipos de TFM, objetivos, normativa y planteamiento de unas sesiones o jornadas explicativas para que el alumnado conozca los aspectos centrales de un trabajo de estas características [ver Informe resultados académicos MOIL 16-17 en Compl\_12]. Esta propuesta es aprobada por la Comisión Académica [ver Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017] y finalmente, se presenta como un proyecto de innovación docente a desarrollar durante el curso académico 2017/2018 en el Máster, aprobado por la Universidad de Murcia [ver Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL; Compl\_21; Compl\_8].

Por último, señalar los adecuados mecanismos de coordinación existentes entre este máster y los tutores de prácticas de los centros colaboradores. Es habitual que los alumnos realicen prácticas en organismos e instituciones diferentes [ver Compl\_30\_PC07\_Prácticas externas MOIL], lo que supone un gran esfuerzo de coordinación y captación de entidades. Este hecho permite, tal y como se explicita más adelante en la directriz 5.5, que la totalidad del alumnado matriculado en esta asignatura obligatoria, prácticas externas, pueda realizarlas con éxito en el lugar que ellos mismos eligen y disponer de un tutor en la universidad y otro, en el centro de trabajo.

Respecto a la valoración que tanto estudiantes como docentes hacen de los mecanismos de coordinación entre materias y profesorado, para evitar solapamientos o concentraciones excesivas en determinados periodos es bastante positiva con una media de 3.2 sobre 4, para estudiantes y profesores, en la misma escala seguida a lo largo del cuestionario de satisfacción explicitado en la directriz 1.1. [ver Compl\_1 y Compl\_2] Además, se puede destacar la considerable mejora en dicha valoración a lo largo de los diferentes cursos académicos. De esta se ha conseguido mejorar los índices que se señalaban en los estudiantes que, en el primer año, valoraban esta coordinación con una media de 2.2 o la propia valoración que hacen los profesores acerca de las diferentes reuniones que realizan con sus compañeros y otros departamentos en la programación docente ( $\bar{X}=3.27$ ).

Las encuestas dirigidas al alumnado y al profesorado se han elaborado a partir de las guías que presenta la Unidad de Calidad para la evaluación de titulaciones, y sus resultados se han revisado desde la Comisión Académica Interuniversitaria para identificar y proponer propuestas de mejora. Entre ellas, cabe destacar según la percepción del alumnado, la necesidad de relacionar mejor los trabajos entre distintas asignaturas para que el tema a tratar tenga continuidad a lo largo del curso [ver compl\_1]. Por su parte, el profesorado destaca como propuestas de mejora adoptar acciones conjuntas y consensuadas por el profesorado que favorezcan la autonomía del alumno y agilizar los procesos de evaluación para que exista un mayor equilibrio entre el volumen de trabajo que supone para el estudiante superar la asignatura y el número de créditos que esta tiene asignado. [compl\_2; Compl\_28].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2\_Mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación
- Compl\_12\_Informe resultados académicos

- Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017
- Web <http://www.um.es/observalocal/?p=59>
- Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL
- Compl\_30\_PC07\_Prácticas externas MOIL
- Tabla 2\_ Resultados de las asignaturas contempladas en el plan de estudios
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado
- Compl\_8\_Informes\_verificación\_seguimiento\_renovación
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se aplican los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada [ver Compl\_7] que cumplen a su vez, con lo previsto en el RD 1393/ 2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Esto ha permitido que los estudiantes aceptados en el Máster tuvieran un perfil de ingreso compatible con el desarrollo del mismo [ver E1].

Ai no superarse la cota máxima de alumnos por curso académico establecido en la memoria verificada (máximo 30 estudiantes), este Máster cumple con los siguientes criterios propuestos en primer orden [ver E3\_Criterios de admisión y resultados]:

- La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del máster.
- La valoración del currículum académico.
- Los méritos de especial relevancia o significación en relación con el máster.

De esta forma, no ha sido necesario aplicar otros criterios de selección considerados en un segundo nivel de cribado tales como, las entrevistas con los solicitantes o la acreditación de un nivel suficiente de inglés o francés con sus respectivas pruebas de idiomas al aspirante, tal y como se indica en la memoria verificada [ver Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016; Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017; Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_20\_Acta\_CA\_10052018].

Se puede observar a su vez, ciertas mejoras en los siguientes indicadores:

La tasa de rendimiento, como se recogen más adelante en este informe (directriz 7.1) se ha mantenido muy elevada e incluso ha mejorado en el último curso académico para el que se tienen datos, alcanzando un 93,2% [ver Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título] Además, esta tasa alcanza el 100% en muchas de las asignaturas contempladas en el plan de estudios, con una mejoría significativa durante el curso 2016-2017 [Compl\_12\_Informe resultados académicos]

La satisfacción general del estudiante con el conjunto del máster ha experimentado un incremento considerable a lo largo de los 6 años de implantación del mismo. De esta forma, si para el curso 2012/2013 alcanza una media de 2.54, en el curso 2015-2016 se sitúa en 3.4 y finalmente, en el curso 2016-2017, la satisfacción general del alumnado con el Máster alcanza el máximo valor en una escala tipo Likert, donde 1 = muy mal y 4 = muy bien [ver Compl\_1].

La satisfacción global del estudiante con el profesorado del Máster también ha mejorado respecto a la misma encuesta realizada al finalizar la primera edición en el curso 2012-2013 ( $\bar{X}=2.4$ ) y en el curso 2016-2017 ( $\bar{X}=4$ ) [ver Compl\_1].

El número de egresados por curso académico es de 6 personas para el curso 2012/2013, mientras que para el curso 2014-2015 se sitúa en 11 estudiantes. Se tiene en cuenta el curso 2014-2015 para la evaluación de los egresados y medir su nivel de inserción laboral ya que, como indica el COIE (responsable de la elaboración de estos informes), realiza una encuesta bial a los 2-3 años de finalización de la titulación sobre 2 promociones. De esta forma, durante el 2017 se han recogido evidencias en este sentido de las promociones pertenecientes a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015 [ver Compl\_15\_Justificación planificación temporal Informe Inserción Laboral].

En todos los casos, el porcentaje de representación femenina entre dichos egresados es bastante superior en este Máster [ver E18\_Informe de inserción laboral], en concordancia con el porcentaje de cerca del 75% de mujeres que se matriculan en dicho Máster [ver E3, en concreto, la tabla 1 sobre los resultados de la preinscripción].

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

##### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1\_Informe perfil ingreso
- E3\_Criterios de admisión y resultados
- Compl\_6\_PA03\_Satisfacción acogida alumnado
- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título
- Compl\_12\_Informe resultados académicos
- Compl\_15\_Justificación planificación temporal Informe Inserción Laboral
- E18\_Informe de inserción laboral
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016
- Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_20\_Acta\_CA\_10052018
- Compl\_7\_Memoria verificada

### 1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todo el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para el título se rige por el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (ver artículo 6 y 8) y que la Universidad Politécnica asume. A su vez, dicho reconocimiento se ha quedado a cargo de la Comisión Académica tal y como se contempla en la memoria verificada [ver Compl\_7].

Para dicho reconocimiento de créditos, los estudiantes deben de acreditar alguno o varios, de los siguientes criterios establecidos en la memoria verificada:

- Procedente de otros másteres
- Procedente de programas de doctorado
- Por experiencia profesional
- Títulos propios de la UM
- Por créditos superados en licenciaturas, arquitectura o ingenierías

Cada alumno que quisiera optar a este reconocimiento de créditos, debe elaborar una solicitud formal donde se reflejen los méritos que aporta. La Comisión Académica del Máster elabora una propuesta de resolución de reconocimiento de estudios y el informe final se le comunica al estudiante para que conozca su perfil de ingreso y realice la matrícula adaptada a cada caso particular. Aunque son varios los criterios establecidos, los datos reflejan que en el caso del Máster MOIL, las convalidaciones de créditos se han realizado sin ningún inconveniente y de acuerdo a las dos razones preestablecidas en el apartado 4.4 de la memoria verificada: por razón de otros títulos universitarios o por experiencia laboral [ver E4\_Listado de créditos reconocidos; Compl\_7\_Memoria verificada; Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016; Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4\_Listado de créditos reconocidos
- Compl\_7\_Memoria verificada
- Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016
- Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título dispone de una guía en la que se ofrece a los interesados en cursar el máster, una completa información sobre el plan de estudios del mismo, así como sobre sus características más generales, su desarrollo y organización. Toda esta información puede consultarse en la página web del título, (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion>). Esta web está actualizada para cada curso académico y es de fácil acceso para todo aquel interesado en su consulta. En dicha página, accesible también desde la página web de la UPCT, incluido para los usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitación de tipo tecnológico (validado por el test de accesibilidad web, TAW, y por el test de validación xhtml del W3C), muestra todos los apartados referentes a: datos de los coordinadores de la UM y la UPCT con el correo de contacto, toda la información referida al perfil y criterios de acceso al máster, una descripción genérica del mismo junto con otros datos de interés referidos al plan de estudios, los miembros y funciones de la comisión académica, la posibilidad de acceder a un programa de estudios en el extranjero o de realizar prácticas como materia obligatoria dentro del máster. Para acceder también puede consultarse el Compl\_13\_Aplicacion-ClavesAcreditacion-MOIL.

Por su parte, tanto la Facultad de Ciencias del Trabajo en la UM como la Facultad de Empresa de la UPCT, disponen en sus respectivas páginas web, con recursos y plataformas para la orientación académica y profesional de sus estudiantes. Concretamente, se distingue un Plan de Acogida con actividades que realizan los centros para facilitar la correcta adaptación del estudiante de nuevo ingreso; un Plan de Acción Tutorial a través del cual, los tutores del máster (o profesores en este caso), ofrecen una atención más individualizada a sus estudiantes; y por último, en coordinación con el COIE de la Universidad de Murcia, ambos centros ofrecen servicios de orientación profesional, con entrevistas personales, talleres de empleo, bolsa de trabajo y acceso directo al observatorio de empleo de la UM. Toda esta información se encuentra disponible en la página web del título, con la intención de acercar dichos servicios a la comunidad universitaria en general, incluidos aquellos estudiantes de posgrado [ver E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes]. Tras el desarrollo de Máster MOIL durante 6 cursos académicos, la página web del título publica y actualiza el apartado Gestión de la titulación, en el que se incluye toda la información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación de este Máster. Entre los datos de seguimiento, cabe mencionar el control de incidencias que desde la Unidad para la Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, registran cada año para realizar dicho seguimiento y que éste, sea posteriormente evaluado por la Comisión Académica del Máster para la introducción de mejoras [ver Compl\_16\_PA04\_Gestio'n Incidencias]. En los tres últimos años de desarrollo de la titulación, se han recogido 4 felicitaciones y apenas 6 incidencias, que se han revertido en el siguiente curso.

Además, para contribuir a la transparencia de datos y resultados, en la citada página web del máster (tanto en la UM como en la UPCT) aparecen reflejados dentro de Gestión de la titulación, un subapartado sobre la Documentación oficial de la titulación (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/documentacion>) en la que se puede encontrar la Memoria verificada del título (con acceso restringido), el Informe de seguimiento de la ANECA (2014), el informe de autoevaluación (2014), la

notificación de renovación de la acreditación (2015) e información extra (BOE, Plan de estudios BOE, ficha de la titulación en el registro de universidades).

En esta línea, también se puede acceder desde esta web, en un ejercicio de transparencia y rendimiento de cuentas, al Sistema de Garantía Interna del Título (SGIC), donde se pueden consultar los informes y la composición de la Comisión Interuniversitaria del Título. Consultar para ello, el siguiente enlace:  
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/calidad>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl\_7\_Memoria verificada del título
- E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Compl\_16\_PA04\_Gestio'n Incidencias
- Página web del título, (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion>)
- Compl\_13\_Aplicación-Claves Acreditación-MOIL

### 2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para que los estudiantes puedan tener un acceso personalizado de acuerdo a su expediente y asignaturas matriculadas, así como un control y conocimiento continuo de sus resultados de aprendizaje, la Universidad de Murcia dispone de una plataforma virtual, con acceso restringido a través del correo facilitado por la propia universidad. Dicha plataforma, bajo el nombre de SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) permite acceder a profesores y estudiantes, a un conjunto de herramientas útiles tanto para la gestión propia del título cursado como para el desarrollo de cada una de las asignaturas. Para una mejor administración de esta información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje, SUMA se divide en 4 grandes bloques:

- o Administrativo
- o Extracurricular
- o Docente
- o Comercial

Dicha información, contemplada y descrita tanto en la propia memoria del título como en la página web de la UM ([www.um.es/atica/suma](http://www.um.es/atica/suma)), se actualizó en el curso 2012/2013 con la puesta en funcionamiento del Aula Virtual institucional de la UM, una nueva plataforma e-Learning de software libre SAKAI [ver Compl\_3\_URL Campus Virtual]. Este aula virtual sustituye el bloque Docente de SUMA, mientras que el resto de servicios de gestión no docentes, tales como la consulta del expediente, la reserva de aulas, el tablón de anuncios, etc. vinculados a los otros tres bloques, siguen activos a través de SUMA.

Por la relación directa que guarda el Aula Virtual con el acceso directo a todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, especial mención merece su estructura: un menú principal donde el usuario, estudiante o docente, pueden publicar anuncios o información de interés para su grupo, un calendario en el cual señalar las fechas más relevantes e incluir alertas de exámenes o tareas a entregar, así como otros recursos generales relacionados con la gestión y administración interna a nivel de aula. Además, dentro de este menú general, se puede acceder a cada una de las asignaturas matriculadas, en el caso del alumnado y de aquellas en las que imparten docencia, en el caso del profesorado. Dentro de cada una de estas asignaturas, los usuarios no solo pueden consultar las guías docentes de la Tabla 1, sino también, muchos más aspectos como los que se detallan a continuación:

- o Información del sitio
- o Guías Docentes
- o Calendario
- o Anuncios
- o Recursos
- o Contenido web
- o Tareas
- o Mensajes privados
- o Foros
- o Chat
- o Orla
- o Exámenes
- o Calificaciones
- o Test Presenciales
- o Llamamientos
- o Ayuda

Estas múltiples opciones, facilitan la conexión del alumnado con sus compañeros y docentes, pero también, un seguimiento diario de las distintas asignaturas, los recursos y materiales que necesitan para sus clases, la entrega de trabajos, tareas y demás funciones útiles para que el estudiante, una vez matriculado, cuente con información oportuna y relevante siempre que lo necesite. A ella se accede a través de <https://aulavirtual.um.es/portal> y con el correo de la Universidad de Murcia. Para el acceso para la renovación de



la acreditación, pueden consultar el Compl\_13 con las credenciales para acceder a este portal web.

Además, como se explicita más adelante en este informe, en concreto en la directriz 5.3, disponer de esta plataforma virtual una vez matriculados, permite y facilita la interacción permanente tanto con el docente como con el resto de compañeros. Unos recursos tecnológicos que han potenciado la generación de foros y debates, así como muchas de las actividades formativas contempladas en las guías docentes.

En relación a estos aspectos, el alumnado valora de forma muy positiva las posibilidades de acceso a las distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.); Una valoración que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos, de tal forma que durante las primeras ediciones del Máster, el alumnado manifestaba una satisfacción próxima a 3 (en la escala tipo Likert de 1 a 4, donde 1 = Muy mal/totalmente en desacuerdo y 4 = Muy bien/totalmente de acuerdo), mientras que para el curso 2015/2016, dicha media se sitúa en 3.5 y para el último curso académico del que se tienen datos (2016/2017) esta media alcanza 4, es decir, el valor máximo en la escala de satisfacción presentada. A su vez, consideran que la información recogida en las guías docentes de las asignaturas, son accesibles y coherentes con los objetivos del Plan de Estudios y les proporcionan información útil, con una media de 3.2 y 3.8, respectivamente, para los dos últimos cursos académicos [ver Compl\_1], mientras que el primer año, este ítem sobre la información que proporcionaban las guías docentes al alumnado se encontraba en una media de 2.1. Esta clara mejoría en la percepción del alumnado respecto al fácil acceso de las guías, se entiende como consecuencia directa de la mejora continua y consolidación que ha conseguido en los últimos años alcanzar el Aula Virtual SAKAI en la Universidad de Murcia, así como por el compromiso y formación continua del profesorado en el desarrollo de esta plataforma para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje en el Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Acceso Aula Virtual <https://aulavirtual.um.es/portal>
- Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y profesorado
- Compl\_13\_Aplicación-Claves Acreditación-MOIL
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_3\_URL Campus Virtual

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Máster forma parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UM, junto con el resto de titulaciones oficiales de las que el centro es responsable. Éste se ha elaborado con el objetivo de realizar un proceso de medición, análisis y mejora continua de la información relevante del título para todos, los grupos de interés en general: estudiantes, profesorado, egresados, PAS, tutores y personal de apoyo [ver E5\_Procedimientos y registros del SGIC CC. Trabajo y E6\_Manual y certificado de implantación de AUDIT]

Para la medición y análisis de los resultados, se tienen en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGIC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 Panel de indicadores). Asimismo, se utiliza el informe de seguimiento realizado por la Unidad de Calidad, otros informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones y la propia memoria verificada para proponer cualquier modificación que se considere necesaria.

Para facilitar y agilizar esta mejora continua del título a partir del SGIC, son los propios coordinadores del máster quienes se encargan de desarrollarlo con el apoyo de la Comisión Académica Interuniversitaria. De esta forma, se asegura que todo lo concerniente a la elaboración, desarrollo, modificación y mejora del título se realice a partir de las evidencias objetivas que los coordinadores y la comisión de calidad correspondiente le hace llegar a la Facultad de Ciencias del Trabajo en la UM. En esta línea y de forma coordinada, en las diferentes reuniones de la comisión académica se llega a consenso para aprobar los resultados presentados en los sucesivos informes del SGIC [ver Compl\_29\_Acta\_CA\_26022016; Compl\_23\_Acta\_CA\_20072016; Compl\_24\_Acta\_CA\_23072017].

En todos estos procedimientos que forman parte del SGIC, se incluyen apartados relativos a los mecanismos de participación y rendición de cuentas, así como las distintas responsabilidades que asumen los grupos de interés involucrados. Dentro de dichos grupos, la Comisión Académica Interuniversitaria como principal responsable de la aplicación del SGIC en el Máster, supervisa la realización de las siguientes actuaciones a lo largo de los cursos académicos en los que se ha desarrollado el presente título:

- Análisis de la demanda del título y del cumplimiento de los criterios de admisión establecidos [ver Compl\_25\_Acta\_CA\_23092016; Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016; Compl\_24].
- Verificación del cumplimiento de las guías docentes (profesorado, temario, metodología docente, método de evaluación, cronograma, ...) [ver Compl\_28; Compl\_20]
- Análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado [ver E1].
- Análisis de los resultados de la evaluación de los alumnos de las distintas materias [ver Tabla 2].
- Evaluación de las Prácticas Externas realizadas por los estudiantes al término de cada curso académico [ver Compl\_30\_CP07 Prácticas Externas cursos 2012-2017]
- Análisis de las tasas de graduación, abandono y eficiencia [ver Tabla 4].
- Coordinación de reuniones con profesores del Máster para comentar resultados de los puntos anteriores y en su caso, realizar propuestas de mejora [ver Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016; Compl\_26\_Acta\_CA\_24022017; Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017]

Al finalizar cada curso académico, la comisión propone una serie de acciones o sugerencias de mejora del Máster que se consideran oportunas, como se puede consultar en cada uno de los PA03 para cada curso académico que forman parte del Compl\_1. [ver

apartado c) acciones/propuestas de mejora de Compl\_1].

Con esta revisión se garantiza el análisis de todos y cada uno de los resultados de los procesos, el establecimiento de los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), y la realización de las correspondientes propuestas de acciones de mejora [ver E5 y E6].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5\_Procedimientos y registros del SGIC CC. Trabajo
- E6\_Manual y certificado de implantación de AUDIT
- Compl\_29\_Acta\_CA\_26022016
- Compl\_23\_Acta\_CA\_20072016
- Compl\_24\_Acta\_CA\_23072017
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- E1\_Informe perfil ingreso
- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tabla 2\_Resultados de las asignaturas contempladas en el plan de estudios
- Compl\_25\_Acta\_CA\_23092016
- Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016
- Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016
- Compl\_26\_Acta\_CA\_24022017
- Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_20\_Acta\_CA\_10052018

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título dispone de la cualificación académica necesaria para ofrecer una adecuada calidad en la docencia e investigación que se realiza desde este Máster, tal y como queda patente en la Tabla 3\_Datos globales del profesorado de MOIL adjuntada como evidencia, donde la gran mayoría de estos docentes poseen el título de Doctor/a. Estos profesores pertenecen a distintos departamentos y áreas de conocimiento de la UM y la UPCT [ver Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado] como son los departamentos de Economía aplicada, Psiquiatría y Psicología Social, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Política Social o Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, además de los departamentos de Economía Financiera y Contabilidad de la UPCT.

Esta variedad de departamentos otorga mayor pluralidad al área de trabajo que todos ellos trabajan de forma coordinada e interdepartamental: la orientación e intermediación laboral. Esta realidad que combina diferentes departamentos entre la UM y la UPCT se complementa con las diferentes posiciones que adopta el profesorado en su relación contractual con la Universidad. De esta forma, para ampliar y enriquecer la visión y contextos de aplicación de la orientación e intermediación laboral, en este Máster se cuenta en el último curso académico 2016/2017 con 7 Profesores Titulares de Universidad o Escuela Universitaria, 4 Contratados Doctores y 9 Profesores Asociados. El mayor número de profesores que pertenecen a esta última categoría profesional en la universidad, responde al carácter profesionalizador del título. Estos profesores y profesoras, presentan una amplia y reconocida experiencia profesional en el ámbito de la orientación e intermediación laboral [ver Tabla\_1] lo que permite cumplir con uno de los grandes objetivos de este título, que consiste en proporcionar a los estudiantes una formación estrechamente ligada a la realidad profesional. Como acciones o propuestas de mejora se propone continuar con la especialización a partir de personal externo y apoyar a este para que continúe y finalicen sus estudios de doctorado [ver Compl\_4\_PA05\_Personal académico y de apoyo a la docencia].

Además, el compromiso del cuerpo docente de este Máster por la formación y actualización continua, compaginan sus funciones docentes e investigadoras con la asistencia a cursos de formación durante los sucesivos cursos académicos en los que se viene desarrollando el Máster [ver E9\_Planes de formación pedagógica profesorado].

El Máster cuenta también con la implicación de la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Empleo de la Región de Murcia e Iniciativas Locales S. L. De esta forma, diferentes técnicos del sector de la Orientación Profesional de estas instituciones han participado en las actividades docentes del Máster [ver Tablas 1 y 3].

Por lo tanto, este número de docentes con amplia experiencia en el sector de la orientación e intermediación laboral junto con el carácter profesionalizador del Máster, ha permitido no sólo mantener actualizado el título en todo momento a los cambios y realidad laboral actual, sino también, organizar y/o participar en diferentes jornadas y seminarios que se han celebrado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UM [ver Compl\_19; Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017; Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016; Compl\_26]. Sin duda, otra de las fortalezas que presenta este máster, ya que ha permitido establecer lazos de unión entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realidad laboral y profesional. De esta forma, además de mantener la actualización permanente por iniciativa propia del profesorado, se ha conseguido invitar a profesionales de reconocido prestigio para completar la formación del alumnado a través de la práctica profesional. Todas ellas, recogidas en la web del Máster de Orientación e Intermediación Laboral, se pueden consultar en el apartado de "Seminarios de investigación y buenas prácticas" (<http://www.um.es/web/cctrabajo/seminarios-de-investigacion-y-buenas-practicas>) o bien, en la carpeta "Seminarios y buenas prácticas" facilitada en este informe, entre las que destacan:

- I Foro de empleo y desarrollo local
- II Foro de empleo y desarrollo local
- III Foro de empleo y desarrollo local
- IV Foro de empleo y desarrollo local
- I Jornadas de Orientación e Intermediación Laboral
- II Jornadas de Orientación e Intermediación Laboral
- III Jornadas de Orientación e Intermediación Laboral
- IV Jornadas de Orientación e Intermediación Laboral
- Seminario de especialización y buenas prácticas: presentación experiencia piloto Lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario.
- I Encuentro de Orientación Profesional

En cualquier caso, tanto el profesorado a tiempo completo como parcial, tiene una formación ajustada a las competencias y objetivos del título y responden de forma adecuada a las necesidades formativas del alumnado, a partir de su actualización continua con su participación activa en diferentes seminarios, jornadas y eventos sobre orientación e intermediación laboral. Además, el personal docente e investigador participa activamente en programas formativos, de investigación e innovación, adecuados a las competencias y objetivos del Máster, de forma directa o transversal, como aparece reflejado en sus respectivos CV [ver anexo Tabla 1].

De hecho, la satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado del máster es de 4 en el curso académico 2016/2017 (escala tipo Likert de 1 a 4, donde 1 = muy mal y 4 = muy bien), con una notable mejora desde que empezara el Máster en el curso 2012/2013, cuando los alumnos valoraron su satisfacción con la calidad del profesorado con una media de 2.4. Una mejora progresiva que refleja cómo, año tras año, el alumnado ha sabido valorar de forma más positiva la dedicación, rigurosidad y calidad del cuerpo docente de este título de posgrado. [ver Compl\_1 y tabla 4].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 \_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3 \_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4 \_Evolución de los indicadores y datos globales del título
- Compl\_4\_PA05\_Personal académico y de apoyo a la docencia
- E9\_Planes de formación pedagógica profesorado
- Compl\_29\_Acta\_CA\_26022016
- Compl\_26\_Acta\_CA\_24022018
- Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016
- Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Web <http://www.um.es/web/cctrabajo/seminarios-de-investigacion-y-buenas-practicas>
- Carpeta "Seminarios y buenas prácticas"

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.** Estándar: **El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone del personal de apoyo suficiente y necesario gracias a los servicios que ofrece el centro en el que se desarrolla, con una clara estructura que permite distinguir las diversas funciones asignadas al Personal de Administración y Servicios (PAS): Secretaría, Conserjería, Personal de Administración y Servicios de la Biblioteca y Defensor del universitario, tal y como se dispone en la memoria verificada [Compl\_7].

La satisfacción del alumnado con la atención y el trato recibido por parte del PAS del centro es adecuado, ya que la media se sitúa en torno a 3 en los dos últimos cursos académicos en los que se ha impartido el Máster (escala tipo likert de 1 a 4, donde 1 = totalmente en desacuerdo y 4 = totalmente de acuerdo) [ver compl\_1]. En esta misma línea y de acuerdo a dicha escala, la percepción del profesorado respecto a la atención recibida por parte del PAS es superior y alcanza una media de 3.4 en el curso 2016-2017, debido entre otros aspectos, a la mayor coordinación que se establece entre estos profesionales (PDI y PAS) para ofrecer una mejor atención al alumnado de este Máster [ver compl\_2].

En total, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UM cuenta con 6 conserjes (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/conserjeria>) y 4 administrativos en secretaría (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/secretaria>), cuya labor en cuestiones administrativas y de gestión de infraestructuras, es imprescindible para el correcto desarrollo de las actividades docentes, formativas e investigadoras del título. Como se puede consultar en las páginas webs de cada servicio (conserjería y secretaría), el horario del PAS se distribuye en mañana y tarde, lo que asegura personal en dichos servicios a lo largo de todo el día tanto para alumnado como para profesorado.

La figura del tutor para el alumnado de este Máster se concentra en las funciones que realizan y asumen los coordinadores del mismo. Estas personas se encargan de gestionar el periodo de prácticas y los posibles centros, la asignación de líneas de investigación en el Trabajo Fin de Máster, las diferentes dudas que puedan surgir en torno a cualquier aspecto relacionado con la administración, desarrollo del aprendizaje, etc. Por su parte, el número de tutores en los centros de prácticas también son suficientes

y adecuados para cumplir con los objetivos y expectativas de los estudiantes, además de contar con una alta experiencia en el sector de la orientación en intermediación laboral.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado
- Compl\_7\_Memoria verificada

### 5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El desarrollo de este Máster se realiza en su totalidad, desde la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia. Este centro cuenta con los recursos materiales, equipamiento tecnológico y el espacio suficiente para dar respuesta a todas las actividades formativas programadas en el título. Entre los principales recursos, destaca el alto porcentaje de disponibilidad en la biblioteca universitaria de toda la bibliografía recomendada para cursar el Máster de Orientación e Intermediación Laboral a lo largo de los años de implantación del mismo [ver Compl\_5\_PA05\_Recursos bibliográficos]. No obstante, para el último curso para el que se dispone de estos datos, 2015/2016, casi se ha triplicado el número de títulos recomendados, lo que ha hecho que se reduzca el porcentaje de disponibilidad sobre lo recomendado. El objetivo ahora desde la coordinación del título y desde la biblioteca universitaria es trabajar para aumentar el porcentaje de disponibilidad de la bibliografía recomendada hasta alcanzar el 100%. Tanto la biblioteca como la Facultad de Ciencias del Trabajo se ubican en el Campus de Espinardo (Espinardo, Murcia), en un nuevo edificio que comparte junto con la Facultad de Trabajo Social. No obstante, ambos centros tienen a su disposición toda la infraestructura propia de este edificio: sus sedes y equipamientos. Todas las aulas, la biblioteca, sala de estudio y despachos del centro se adecuan a las normas de acceso para personas con discapacidad física y motora. El centro cuenta con escaleras y rampas para acceder al mismo y las diferentes plantas que presenta (4 en total) se comunican a través de escaleras y 2 ascensores.

Igualmente, desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales en la UM (<https://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>) y el Programa de Atención al Alumno con discapacidad de la UPCT ([http://www.upct.es/contenido/seeu/\\_ape/02\\_programaatencion.php](http://www.upct.es/contenido/seeu/_ape/02_programaatencion.php)) se proporciona la ayuda necesaria a los estudiantes con algún tipo de discapacidad física y/o sensorial que lo soliciten para facilitar así, su incorporación e integración a la vida universitaria [ver Compl\_19].

Para la Facultad de Ciencias del Trabajo [ver E12\_descripción de las infraestructuras disponibles], se reservan 13 aulas de un total de 26 que incluye este edificio, todas ellas ajustadas a los requisitos y criterios recomendados por los profesionales de la enseñanza. Entre el equipamiento que presenta cada aula, cabe señalar: ordenador, monitor (normal o táctil), proyección (simple o doble), pizarra digital interactiva, megafonía, micrófono, cámara web, conexiones en la mesa (para USB y portátil) y teléfono. Para conocer en detalle los recursos con los que está equipada cada aula, se puede acceder a través de la web de la UM y comprobar cuáles de todos ellos se incluyen en las diferentes aulas, así como un plano de la situación y distribución de cada aula ([www.um.es/atica/socrates/?sec=equipacion](http://www.um.es/atica/socrates/?sec=equipacion)). Tradicionalmente, este Máster ha desarrollado sus clases presenciales en el aula -3.2, pero debido al incremento de alumnado en el último curso académico, se decidió realizar un cambio de aula a la -3.4, con mayor capacidad y comodidad para el número de estudiantes matriculados [ver Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_21].

Junto con estas aulas ordinarias, la citada Facultad también cuenta con 2 aulas de informática con sus respectivos equipos informáticos [ver E12]. La dimensión de estas aulas y los recursos que se pueden encontrar en ellas, se ajusta al número de estudiantes del Máster y a lo largo de su implantación, estas aulas se han utilizado para la realización de trabajos en grupo, preparación y simulación de casos, prácticas y otras actividades integradas en el programa a través del uso de ordenadores, impresoras, bases de datos y programas informáticos útiles en el conocimiento y aplicación de la orientación e intermediación laboral.

Cada docente cuenta con un despacho, bien en el propio centro o en otras instalaciones de la UM o UPCT, de manera que pueden atender de forma virtual y presencial, las demandas, dudas y consultas de los estudiantes a través de su horario de tutoría recogido en las guías docentes [ver Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado].

La Sala de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la UM está situada en la planta 0 y se utiliza para la exposición y defensa presencial del Trabajo Fin de Máster. Una sala que incorpora todos los recursos materiales y tecnológicos para celebrar este tipo de actos académicos. Pero además de esta sala, este edificio (de gran amplitud) se distribuye en 5 plantas con equipamientos tecnológicamente avanzados y con modernas instalaciones:

- Planta 1: Cuenta con un aula de informática y diferentes aulas ordinarias, despachos del PDI, el Decanato de Trabajo Social y su secretaría, la Escuela de Práctica Social, una sala de lectura y un seminario.
- Planta baja (0): Acceso al exterior al edificio desde el parking, la Cantina y la Conserjería, la Delegación de Alumnos de ambas Facultades, una sala de lectura, el salón de actos y la sala de grados.
- Planta -1: Acceso al exterior al edificio desde el parking, diferentes aulas ordinarias y despachos del PDI, la sala de juntas, el Decanato de Ciencias del Trabajo, la Sala de Lecturas y la secretaría de Ciencias del Trabajo y un seminario.
- Planta -2: Acceso al exterior al edificio desde el parking, dos aulas de informática, diferentes aulas ordinarias y despachos de PDI y el Observatorio de Desarrollo Rural y Local.
- Planta -3: Planta donde se imparte este título, incluye 2 aulas más, despachos del Máster de RRHH, escuela de práctica laboral, la Plataforma Social y la reprografía.

La distribución de cada una de estas plantas con los correspondientes planos y distribución se puede consultar en la página web de

la Universidad de Murcia ([www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/instalaciones/planos](http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/instalaciones/planos)). En dichos planos se puede observar que 4 de las 5 plantas, cuentan con acceso directo al parking, lo que facilita la entrada y salida de este centro. Además, la elevada satisfacción tanto de profesores como de estudiantes respecto a las instalaciones e infraestructuras que pueden encontrar en la Facultad de Ciencias del Trabajo para favorecer y potenciar el proceso formativo, es una prueba del correcto funcionamiento y distribución de estas instalaciones. Unas puntuaciones que se han situado de media en torno a 3.5, pero que en el último curso académico 2016-2017, el alumnado valoró con la máxima puntuación (valor 4). [ver compl\_1 y compl\_2].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12\_descripción de las infraestructuras disponibles
- Tabla 1\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado
- Compl\_5\_PA05\_Recursos bibliográficos
- Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_21\_Acta\_CA\_23112017

### 5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Debido al carácter semipresencial de este Máster, es fundamental disponer del aula Virtual SAKAI de la Universidad de Murcia. Con esta plataforma, se hace posible el correcto desarrollo de aquellas asignaturas no presenciales, asegurando la participación del alumnado [ver E13\_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia]. El acceso directo a través del correo electrónico de la universidad, permite además de controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación, estar actualizado y disponer de los recursos didácticos necesarios en todo momento para el adecuado progreso del estudiante. Permite realizar y presentar diferentes tareas y trabajos, visualizar recursos multimedia que facilitan la evolución y evaluación continua por parte del cuerpo docente, entre otros aspectos recogidos en la directriz 2.2.

Para suplir la presencialidad de algunas asignaturas (3 en total), el aula virtual, al que se puede acceder con las credenciales facilitadas en el Compl\_13, permite la interacción en línea con los docentes, pero también, con el resto de compañeros a través de foros y un servicio directo de mensajería que facilita los debates y el desarrollo de diferentes actividades formativas establecidas en las guías docentes. En esta línea, especial mención merece la elaboración de material didáctico específico y adaptado para aquellas asignaturas de carácter únicamente virtual, al que han tenido acceso en todo momento a través del Aula Virtual, así como la facilidad que proporciona dicha herramienta para depositar todos los recursos y realizar la entrega de prácticas y/o trabajos de las distintas asignaturas por esta vía [ver Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016]. El alto nivel de satisfacción respecto a las diferentes fuentes de información de las que dispone el Master, entre las que se encuentra el Aula Virtual, corrobora el buen funcionamiento de esta plataforma entre profesores y estudiantes en el desarrollo de las asignaturas virtuales [ver Compl\_1 y Compl\_2].

Pero todos los recursos y herramientas disponibles en el Aula Virtual, no sólo son de gran utilidad para las asignaturas virtuales, sino que también sirven como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del conjunto de asignaturas contempladas en el plan de estudios. A su vez y dadas las múltiples opciones que se encuentran en el Aula Virtual (ver directriz 2.2), podemos destacar el uso de una serie de herramientas que más utilizan tanto docentes como estudiantes:

- Recursos: para compartir todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de competencias. ?
- Tareas: una forma fácil y directa de presentar trabajos del máster, que entre otras características destaca por la flexibilidad y facilidad de entrega por parte del estudiante, así como la mejora que supone para la supervisión, evaluación y gestión de dichos trabajos por parte del docente. ?
- Mensajes privados: que facilita la comunicación y pequeñas dudas entre docente y discente. ?

Por lo tanto, este soporte técnico (Aula Virtual) utilizado de forma común para todos los usuarios de la Universidad de Murcia, responde tanto a las necesidades de docentes como de estudiantes, en un proceso continuo de intercambio de información, recursos y experiencias dentro de un completo proceso de enseñanza- aprendizaje. En dicho proceso, cabe destacar la implicación del profesorado en la mejora continua de su formación para mantenerse actualizado en el uso activo de esta plataforma, tal y como puede apreciarse en los cursos de formación permanente que ha realizado en cuerpo docente durante estos años [ver E9\_Planes de formación pedagógica profesorado].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Ver directriz 2.2 (Acceso Aula Virtual <https://aulavirtual.um.es/portal>)

- E9\_Planes de formación pedagógica profesorado].
- E13\_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
- Compl\_13\_Aplicación-Claves Acreditación-MOIL
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado
- Compl\_2\_PA03\_Satisfacción-Profesorado
- Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016

#### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia (UM) y cada uno de sus centros, al igual que ocurre en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), realizan una serie de acciones dirigidas a la orientación y apoyo de los estudiantes (ver web), lo que facilita la incorporación a la vida universitaria de los mismos además de potenciar su desarrollo personal y profesional. Además, la UM y la UPCT disponen de varios servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes. Además, el Máster cuenta con un plan anual de orientación en el que se analiza y proponen nuevas medidas para incentivar la inserción socio-laboral de los estudiantes [ver Compl\_18\_PC04\_Plan Anual Orientación]. En el último plan aprobado en el 2016, este plan de orientación incluye entre sus objetivos prioritarios, promover iniciativas que faciliten las salidas profesionales, especialmente en organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, así como otras de carácter más divulgativo del Máster en redes sociales o a través de entrevistas y reuniones con representantes de entidades que realizan orientación en la Región de Murcia con el objetivo de dar a conocer los estudios.

Después del periodo de matrícula y unos días antes del inicio oficial del curso académico, los coordinadores del Máster realizan un pequeño acto de presentación y apertura del curso académico con los nuevos estudiantes, con el objetivo de dar la bienvenida a los estudiantes de postgrado en este centro y presentar el título con toda la información relevante, ya sea referida al calendario, las asignaturas, el personal docente, los múltiples servicios que ofrece la Facultad, y demás cuestiones que pueden inquietar al alumnado durante el comienzo de curso. La satisfacción con esta primera jornada de acogida es bastante positiva con valoraciones de 4.11 y 4.17 en una escala de 1 a 5 (donde 1=muy mal y 5=muy bien) en relación a la utilidad de las actividades de acogida y orientación durante el curso académico 2016/2017 [ver Compl\_6\_PA03\_Satisfacción acogida alumnado

En esta reunión inicial, los coordinadores también informan del resto de servicios de la Universidad a la que pueden tener acceso y de las diferentes normativas que pueden ser de utilidad para su formación universitaria. Dicha información está disponible en la web del Máster con enlaces directos a los servicios de orientación, normativas, becas, prácticas, plan de estudios, etc. y se puede consultar en el siguiente enlace <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion> o consultando E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. ?

Además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dirigidos al servicio de orientación y apoyo del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo, se puede obtener más información en [www.um.es/estructura/servicios/index.php](http://www.um.es/estructura/servicios/index.php) y [www.um.es/vic-estudiantes/](http://www.um.es/vic-estudiantes/). Entre todos ellos, una especial mención merece los siguientes servicios por la atención directa que ofrecen a las demandas del estudiante:

- Consejo de estudiantes
- Defensor del universitario
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV)
- Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)
- Servicio de Información Universitario (SIU)

Para facilitar la realización de las prácticas externas, éstas se organizan en múltiples de seis créditos ECTS con el objetivo de flexibilizar la movilidad por semestres. A su vez, el Máster establece un compromiso de reconocimiento de dichas prácticas para aquellos estudiantes que se acojan a los programas de movilidad como ISEP, ERASMUS+ o ILA ([www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/plan/movilidad](http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/orientacion/plan/movilidad)) Además, todos estos servicios se contemplan en la tabla 9.2 de la memoria verificada en el indicador PC08. Movilidad de los estudiantes, lo que garantiza el desarrollo de actividades señaladas con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales y a través de PC06 se analiza dicha movilidad [ver Compl\_9\_PC06\_Análisis de la movilidad de estudiantes]

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Compl\_18\_PC04\_Plan Anual Orientación
- Compl\_6\_PA03\_Satisfacción acogida alumnado
- Compl\_9\_PC06\_Análisis de la movilidad de estudiantes

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La realización de prácticas externas tiene una carga de 6 créditos ECTS sobre los 60 créditos del Máster, lo que representa un total de 150 horas dedicadas al ejercicio en prácticas laborales del estudiante. Para su solicitud, es preciso la cumplimentación del plan

individual de prácticas para cada estudiante, que irá firmado bajo el compromiso de sus funciones, de los tutores del centro de prácticas y de la universidad. [Ver Compl\_14\_Plan individual de prácticas externas] En dicho plan se especifica además de datos de identificación y horario, las competencias que el estudiante debe poner en acción durante el periodo de prácticas. Una vez finalizadas las prácticas externas, la evaluación de las mismas se realiza mediante la elaboración de un triple informe en el que se tiene en cuenta tanto la valoración del estudiante, como la del tutor del centro de prácticas y el tutor de la universidad. De esta forma, se persigue reducir al máximo la subjetividad en la valoración de una experiencia práctica e incluir en ella, diferentes perspectivas [ver E15\_Informes Finales Practicas Curriculares].

La flexibilidad horaria de estas prácticas, ha facilitado siempre su realización por parte del alumnado, para adaptarlas al máximo tanto a los centros de prácticas como a las casuísticas de cada estudiante. De esta forma, las prácticas se pueden realizar en una institución, empresa o entidad tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, prolongando en este último caso, las fechas de realización [ver Compl\_30\_PC07 Prácticas externas].

Incluir este tipo de prácticas en este título se ajusta a los principios básicos de un Máster profesionalizador. Con esta asignatura, se consigue situar al estudiante en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. La Universidad de Murcia cuenta en la actualidad, con más de 9000 convenios con diferentes empresas e instituciones donde el estudiante puede realizar sus prácticas curriculares. Este amplio abanico de posibilidades incluye la realización de prácticas para todas las titulaciones que se imparten en dicha universidad, ya sean estudiantes de grado o máster. Estas son gestionadas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) e incluyen la posibilidad de ampliar o iniciar prácticas extracurriculares para ampliar la formación en contextos laborales. Estas opciones pueden consultarse en [https://practicas.um.es/practicas/practicasesmpresa.consultas.empresas\\_conv\\_vigentes.do](https://practicas.um.es/practicas/practicasesmpresa.consultas.empresas_conv_vigentes.do).

El Máster, a lo largo de los diferentes cursos de implantación, ha establecido convenios de colaboración específicos para la realización de prácticas externas, garantizando así, que cada estudiante pudiera elegir el sitio en el que querían realizar sus prácticas curriculares entre un abanico amplio de posibilidades. Como ejemplo, el Compl\_17\_Empresas para prácticas externas en el curso 2016-2017, recoge un largo listado de empresas donde realizar esta asignatura. Un listado que puede considerarse variado y amplio, en proporción con el número de estudiantes matriculados en el Máster. Además, también merece especial alusión, el número de estudiantes que continúan su formación en prácticas extracurriculares, una vez finalizadas las horas reglamentarias para superar la asignatura. Los datos del último curso académico 2016/2017 refleja que de los 16 estudiantes que realizaron esta asignatura, 6 de ellos (3 hombres y 3 mujeres) realizaron también, practicas extracurriculares [ver PC07\_Practicas\_externas\_MOIL\_16-17 en el Compl\_30]. Un aspecto sin duda a destacar, junto con la valoración positiva que en general hacen tanto el alumnado como los tutores de empresa, con una satisfacción general del periodo de prácticas de 4.6 y 5.0, respectivamente, en una escala de 1 a 5, siendo el 5, la puntuación más elevada [Compl\_30].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl\_17\_Empresas para prácticas externas en el curso 2016-2017
- Compl\_30\_PC07 Prácticas externas
- Compl\_14\_Plan individual de prácticas externas
- E15\_Informes Finales Practicas Curriculares.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster incluye una variedad de actividades formativas entre las que se encuentran las clases magistrales, la proyección, tutoría, trabajos dirigidos, seminarios, simulaciones, aprendizaje orientado a proyectos, etc. con diferentes metodologías y sistemas de evaluación contempladas para cada una de las asignaturas del plan de estudios. La modalidad que elige cada docente para el mejor desarrollo de su asignatura, aparece reflejada en cada una de las guías docentes que están disponibles para la comunidad universitaria en la web del Máster, tal y como se indicaba en la mejora cualitativa realizada en el criterio 1.1. respecto al año 2014, fecha de la acreditación del Máster.

Cada una de las actividades formativas elegidas, se utiliza en función de las características y especificidades de la asignatura y su evaluación, se ajusta a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, en una escala numérica de 0 a 10 junto con una expresión cualitativa (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor) y con una modalidad de examen según corresponda [ver E16 Exámenes y pruebas de evaluación]. En estos resultados académicos, se propone la utilización de una serie de indicadores que facilitan la cuantificación y conocimiento anual de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Dichos indicadores responden a la Tasa de graduación, a la tasa de abandono y a la tasa de eficiencia. Como se muestra en los datos recogidos, las metodologías y actividades formativas empleadas han permitido alcanzar las tasas de graduación previstas en la memoria verificada [Compl\_7], entre un 72-82%, y la tasa de eficiencia situada en torno al 80-90% [Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título]

La satisfacción de los egresados con respecto a las diferentes metodologías docentes empleadas por el profesorado para el curso académico 2014-2015 es de 3.3 de media, en una escala tipo Likert donde 1 es "muy poco" y 5, "mucho" [ver E18\_Informe de inserción laboral curso 2014-2015]. Aunque en dicha escala, este valor se puede considerar medio-alto, la comisión académica ya trabaja junto con el cuerpo docente al completo, para reforzar y mejorar estos aspectos y dar respuesta así, a las propuestas del alumnado recogidas en el informe de inserción laboral elaborado desde el COIE [ver E018; Compl\_29\_Acta\_CA\_26022016] donde se demandan reforzar la aplicación práctica del máster.

En cuanto a los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas, los egresados están “bastante” satisfechos en relación a la misma escala Likert citada, con una media de 3,6 para el curso académico 2014-2015 [ver E18], en comparación con el 3.8 de media obtenida para la primera promoción del máster en el curso 2012-2013. Esta diferencia de apenas 0.2, trata de solventarse con la propuesta de la comisión académica de modificar los criterios de evaluación para que sean acordes con lo que se realiza en la realidad en el máster [ver Compl\_28].

Los TFM se encuentran recogidos en la carpeta con título “Trabajos Fin de Máster” [ver E17\_Trabajos Fin de Máster]. El protocolo del TFM presenta todas las fases en el proceso de su realización, desde la elección del tutor y la línea de investigación hasta la propia defensa del trabajo y su evaluación [ver Compl\_10\_Normativa Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias del Trabajo]. El presente curso académico 2017/2018, se ha introducido un proyecto de innovación docente para introducir tutorías grupales como orientación previa a la realización de este tipo de trabajos académicos [ver criterio 1.3; Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL; Compl\_21\_Acta\_23112017].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E16\_Exámenes y pruebas de evaluación FALTA
- E17\_Trabajos Fin de Máster FALTA
- Compl\_10\_Normativa Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias del Trabajo
- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título
- E18\_Informe Inserción laboral curso 2014-2015
- Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL
- Compl\_29\_Acta\_CA\_26022016
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_21\_Acta\_23112017

### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La realización del Trabajo Fin de Máster, con su metodología científica y su posterior presentación y defensa oral, no sólo permite valorar la adquisición de las competencias del título, sino que también, capacita al alumnado para continuar con futuras investigaciones en forma de innovación y calidad de la enseñanza universitaria. Además, disponer de 150 horas de prácticas externas como asignatura obligatoria en el Máster, permite dar cuenta de la aplicación y comprensión directa de todas las competencias y objetivos previstos en la memoria del título.

De acuerdo con la encuesta realizada a egresados, su satisfacción con el perfil de egreso alcanzado al finalizar los estudios de máster, obtiene una valoración próxima a 4 para el curso 2014-2015 ( $\bar{X}=3.7$ ). Esta valoración ha mejorado notablemente, ya que la primera promoción de egresados en el curso 2012/2013, valoraron dicho perfil con una media de 3.3, para una escala tipo Likert de 1 a 5 donde 1 = muy poco y 5 = mucho [ver E18\_Informe de inserción laboral]. Asimismo, varios egresados de este título ya son profesionales de la orientación, por lo que este Máster les ha servido como mejora de sus competencias profesionales y ha contribuido a mejorar las perspectivas profesionales de todos los egresados con una media de 3.6, con independencia de su situación laboral presente.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18\_Informe de inserción laboral

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las conclusiones más significativas tras la evaluación de las tasas correspondientes a los cursos académicos 2015/2016 y 2017/2018 [ver Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título] se pueden resumir en los siguientes apartados:

- Las tasas de eficiencia y rendimiento están en torno al 90% para todos los cursos de implantación del título, con pequeñas variaciones entre cursos académicos. Pese al descenso en la tasa de rendimiento durante el curso 2015-2016 con un porcentaje de 78,97%, relacionada en parte, con la asignatura de TFM, para el siguiente curso académico dicha tasa se sitúa en un 93,2%, manteniendo así, la tendencia general desarrollada en los diferentes cursos desde la puesta en marcha del Máster.
- Los principales indicadores del título obtenidos para los cursos 2012 y 2017 han superado las estimaciones recogidas en la



memoria verificada, a excepción de la tasa de graduación [ver Compl\_7\_Memoria Verificada].

- El hecho de que esta tasa de graduación se sitúe por debajo de lo estimado en la memoria verificada puede estar relacionado bien con el porcentaje de estudiantes que realizan el Máster de forma simultánea a un trabajo a tiempo completo, o bien con la tasa de éxito en la asignatura de TFM. Para contrarrestar esta menor tasa de éxito, se ha propuesto desde la Comisión Académica, proporcionar unas sesiones de formación y orientación al alumnado sobre la realización de un Trabajo Fin de Máster, desde el planteamiento de un proyecto de innovación docente coordinado por la coordinadora de este Máster [ver criterios 1.3 y 6.1 de este informe de autoevaluación; Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL; Compl\_21\_Acta\_23112017].

- La mayoría de asignaturas presentan una tasa de rendimiento entre el 80-90%, y otras incluso alcanzan una tasa del 100% en el curso 2015-2016 [ver Compl\_12] En cuanto a las asignaturas que presentan una menor Tasa de Rendimiento, destacan el complemento formativo Introducción al Derecho del trabajo (66,67%), mientras que la asignatura obligatoria con menor porcentaje para esta misma tasa es, con un 77,78%, Consejo Laboral y Praxis de la Orientación Profesional y con un 42,31%, el TFM. En cualquier caso, todos estos porcentajes son muy elevados y hacen que la media de la tasa de rendimiento por curso académico se sitúe en el 90% [ver Tabla 2\_Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios].

El TFM es una asignatura que requiere de una gran dedicación de esfuerzo y tiempo, en muchas ocasiones difícil de compaginar con la actividad laboral que desempeñan muchos de estos estudiantes. Por ello, con el objetivo de incrementar las tasas de éxito en el TFM, se han introducido mejoras como la realización de seminarios búsqueda y fuentes bibliográficas o la grabación en vídeo de su exposición y defensa.

La incorporación de nueva matrícula al Máster es de 20 estudiantes de media por curso académico, por lo que apenas ha variado este número a lo largo de su aplicación, con la excepción del año 2017-2018, que se ha alcanzado el mayor número de estudiantes matriculados (23). De esta forma, no se supera el número de estudiantes máximo establecido en la memoria en 30 estudiantes, permitiendo a su vez, que la ratio alumnado/profesor es de 1.5 para el curso 2013/2014 y de 1.6 durante el 2016/2017. Destacar, además, la escasa Tasa de abandono que presenta este título, que se sitúa entre los parámetros establecidos en la Memoria Verificada [ver Compl\_7; Tabla 4].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título
- Compl\_7\_Memoria verificada
- Compl\_11\_Proyecto de innovación docente aplicado a MOIL
- Compl\_21\_Acta\_23112017
- Tabla 2\_Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios
- Compl\_12\_Informe resultados académicos

### 7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado que accede al Máster responde al perfil de ingreso recomendado Licenciatura o Grado en Pedagogía, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Sociología, Psicología o similares dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas, y sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. [ver E1\_PC03\_Perfil\_ingreso\_MOIL\_16-17]. Destaca la evolución del perfil de ingreso desde un porcentaje mayor de licenciaturas durante las primeras ediciones del Máster hasta su disminución o desaparición en los últimos años (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018), a partir de la reforma universitaria experimentada con la introducción del EEES.

Estos datos están en concordancia con las aportaciones de los estudiantes respecto a su satisfacción con el conjunto del máster, con la formación aportada, con la utilidad en el futuro profesional y su recomendación para futuros estudiantes. En todos estos indicadores, el alumnado manifiesta una valoración positiva por encima de la media, con una satisfacción que ha alcanzado la puntuación máxima para el curso 2016-2017. [Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado].

En cualquier caso, las titulaciones se ajustan a los requisitos académicos de MOIL a lo largo de todos los cursos académicos [ver Tabla 2 en E1; Compl\_19; Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_26\_Acta\_CA\_24022018]. Esta diversidad entre las titulaciones que dan acceso al Máster converge en una formación básica necesaria para todo estudiante que quiera acceder al mismo, a través del desarrollo de una o varias asignaturas de nivelación ofertadas en este título. Estas asignaturas han contado con una media de estudiantes que ha variado en función del curso académico y los perfiles registrados en cada uno de ellos [ver Tabla 2\_Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios]. Para todos estos estudiantes, dichas asignaturas han tenido un carácter obligatorio (dictaminado por la Comisión Académica Interuniversitaria) y una carga lectiva equivalente a 3 créditos ECTS para cada una de ellas. Todas estas asignaturas, al igual que para la mayoría de asignaturas recogidas en el plan de estudios, cuentan con unas tasas de éxito del 100%, según datos estadísticos recogidos en la Tabla 1 del último informe disponible sobre los resultados académicos para el curso 2016-2017, lo que permite que el perfil del egreso se ajuste en mayor medida, a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, así como al desarrollo del perfil competencial y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación [Compl\_7 y Compl\_8].

Pero además de tener en consideración todos estos resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del título, la actualización del perfil del egreso se mantiene activa a través de la consulta y participación de diferentes agentes del ámbito profesional tanto en los Foros de Empleo y Desarrollo Local como en las Jornadas de Orientación e Intermediación, organizadas cada año por el Máster, donde a partir de la celebración de mesas redondas, ponencias y grupos de profesionales se extraen diferentes conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real, en base también a las demandas del mercado laboral actual. Toda esta información puede consultarse en la asignatura de Seminarios de investigación y buenas prácticas

a través del siguiente enlace (<http://www.um.es/web/cctrabajo/seminarios-de-investigacion-y-buenas-practicas>), o bien, en la web del Observatorio de Desarrollo Rural, Local y Empleo (<http://www.um.es/observalocal/?p=1911>) La estrecha colaboración con este observatorio no es sino, otro ejemplo de la gran labor y actualización permanente que se mantiene desde el Máster en torno al perfil profesional-laboral de los egresados. Además, la comisión académica del master está debidamente informada en todo momento de la realización de este tipo de seminarios y jornadas que se celebran cada año para complementar la formación del estudiante de MOIL desde una perspectiva más amplia y práctica [ver Compl\_19\_Acta\_CA\_07112016; Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017; Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017; Compl\_22].

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E1\_Informe Perfil ingreso
- Tabla 2\_ Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
- Compl\_7\_Memoria de verificación
- Compl\_19\_Acta\_07112016
- Compl\_28\_Acta\_CA\_25092017
- Compl\_26\_Acta\_CA\_24022018
- Compl\_27\_Acta\_CA\_25052017
- Compl\_22\_Acta\_CA\_20052016
- Compl\_8\_Informes\_verificacion\_seguimiento\_renovación\_MOIL
- Compl\_1\_PA03\_Satisfacción-Alumnado

**7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los egresados del Máster se inscriben en la bolsa de trabajo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) tanto de la Universidad de Murcia como de la Universidad Politécnica de Cartagena y a partir de aquí, se activa un plan que incluye acciones con empresas y organismos empleadores con el objetivo de fomentar y la inserción laboral de los titulados.

Para realizar el seguimiento de su inserción laboral, el SGIC de la Facultad realiza de acuerdo al proceso PC13, todo un procedimiento establecido a priori para la correcta obtención de información sobre los resultados del proceso de inserción laboral junto con la propia satisfacción con la formación recibida. Una información que recibe la Unidad de Calidad (UC) a partir del Informe de Inserción Laboral y de satisfacción de egresados que realiza el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia.

A través de dicho informe, realizado con la participación del 100% de los egresados por curso académico a través de una encuesta vía telefónica, se pueden consultar los datos acerca de la inserción laboral de este título. Entre todos estos datos, merece especial mención el alto porcentaje de egresados que se encuentra en el momento de la encuesta (85,7%) para los egresados del curso 2014-2015. Además, de entre todos ellos, la práctica totalidad de los encuestados accedieron a su empleo después de finalizar el Máster, desempeñan una ocupación técnica, como orientadores, técnicos de empleo y selección, técnicos de formación, etc. y la mayor parte, lo hace con un contrato temporal y la totalidad indica trabajar a tiempo completo. Estos datos tan positivos entre los resultados de inserción laboral facilitados por el COIE, también merece especial mención la percepción de los encuestados, respecto a la estrecha relación que guarda su empleo actual con los estudios de Máster realizados. Asimismo, el nivel de satisfacción general con su empleo es muy elevado. Éste es mayor con las condiciones laborales y las funciones y contenido de su trabajo y desciende en aspectos como el nivel de retribución. Para más información, consultar evidencia E18\_Informe de inserción laboral.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E18\_Informe de inserción laboral.